ACUERDO DE INICIO

EXPEDIENTE: CONTR 2019 362023

TITULO: Consolidación y restauración del Pórtico sur del edificio "Maristán"

LOCALIDAD: Granada.

TIPO DE CONTRATO: Obra.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto con pluralidad de criterios conforme a los artículos 131.2 y 156 y siguientes de la LCSP.

CPV: 45212350-4 Edificios de interés histórico o arquitectónico.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe total (IVA excluido): 1.014.475,26 euros
- Importe del IVA (21%): 213.039,81 euros
- Importe total (IVA incluido): 1.227.518,07 euros

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 1.115.922,80 euros.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: G/45F/69100/00.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 18 meses.

...

Vista la memoria justificativa y la propuesta de inicio de procedimiento de adjudicación del Jefe de Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife con fecha 15 de julio de 2019, en la que se manifiesta la necesidad de licitar el presente contrato para los correspondientes fines del servicio y atendiendo a las necesidades, características del mismo y a su cuantía, hacen conveniente su tramitación mediante un procedimiento abierto, conforme a lo dispuesto en el artículo 131.2 y 156 y siguientes de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 59/1986, de 19 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos del Patronato de la Alhambra y Generalife (BOJA nº 30, de 10 de abril de 1986), modificado por el Decreto 136/1999, de 1 de junio; y demás normas administrativas concordantes y de general aplicación, y en uso de las facultades que me han sido conferidas,

ACUERDO

Ordenar la iniciación del expediente referenciado en la forma legalmente prevista, al que se le incorporarán el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto de Obra y el Pliego

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009
Teléfono: 958 02 79 00 – Fax: 958 02 79 50

ROCIO DIAZ JIMENEZ		15/07/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjSTsfiXAVttSEhAwK92e0puWV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de Prescripciones Técnicas, por un importe máximo de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (1.227.518,07 euros, IVA incluido), y que se tramitará mediante un procedimiento ABIERTO conforme a lo dispuesto en los artículos 13, 131.2 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En Granada, a fecha de la firma.

LA DIRECTORA DEL PATRONATO
DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

Fdo.: Rocío Díaz Jiménez

C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009
Teléfono: 958 02 79 00 – Fax: 958 02 79 50

ROCIO DIAZ JIMENEZ		15/07/2019	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwjSTsfiXAVttSEhAwK92e0puWV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	